



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021



TESORERÍA MUNICIPAL  
05 01 21  
**RECIBIDO**  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
Cecilia P. Hdz.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORÍA INTERNA  
OFICIO CI/03/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
RAYÓN, S.L.P., A 04 DE ENERO DE 2021

**C.P. JUAN JOSÉ FLORES VELÁZQUEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE. –**

Por medio del presente me es grato enviar a Usted un cordial saludo, y de la misma forma con fundamento en el artículo 81 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, se le solicita sea presentado a Cabildo el estado financiero de los recursos municipales de esta entidad y se exhiba en los estrados de este H. Ayuntamiento dentro del término que establece el artículo en cita, de igual modo con fundamento en lo dispuesto por el artículo 86 fracción VIII de la Ley en mención, me permito solicitar remita a esta Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Rayón, S.L.P., y a la brevedad posible el estado financiero e información financiera de los recursos municipales, correspondientes al mes de **DICIEMBRE** del año 2020 a efecto de poder dictaminarlo y en su caso hacer las observaciones pertinentes.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
**CONTRALORIA INTERNA**

**ATENTAMENTE**

*[Firma]*  
**LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS**  
**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

C.c.p Archivo

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740  
Centro Rayón, S. L. P.  
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted ir el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021.

TESORERIA MUNICIPAL

10 03 21

RECIBIDO  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Cecilia P. Hdz.



**RAYÓN**  
POR UN RAYÓN FUERTE Y JOVEN  
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL

SECRETARÍA

Enka Grejo A.  
10 MAR 2021

RECIBIDO  
RAYÓN, S.L.P.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
CONTRALORÍA INTERNA  
OFICIO CI/28/2021  
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

RAYÓN, S.L.P. A 08 DE MARZO DE 2021

10 03 21

RECIBIDO  
GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021

**C.P. JUAN JOSE FLORES VELAZQUEZ**  
**TESORERO MUNICIPAL**  
**PRESENTE. —**

Por medio del presente me es grato enviar a Usted un cordial saludo, y de la misma forma, me dirijo para informarle sobre la revisión correspondiente a los Estados Financieros de la Tesorería Municipal de Rayón, S.L.P., por el periodo correspondiente al mes de **Diciembre** de 2020 los cuales fueron solicitados en fecha de 04 cuatro de Enero de 2021 con número de oficio CI/03/2021, mismos que fueron remitidos a esta Contraloría Interna el 19 diecinueve de Febrero del año 2021, con número de oficio T/25/2021.

El cual es responsabilidad del Tesorero Municipal, como señala la fracción IX del artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí,

Que a la letra dice: ... IX. Formular trimestralmente un estado financiero de los recursos municipales, y presentarlo al Cabildo, debiendo enviarlo posteriormente para su fiscalización al Congreso de Estado, así mismo en los términos acordados por el Ayuntamiento, deberá publicarlo en los primeros diez días del mes siguiente y exhibirlo en los estrados del ayuntamiento.

Y con las facultades y atribuciones que me confieren en los artículos 85 y 86 fracciones II, V y VIII de la Ley en comento, **manifiesto dictaminar favorable, sin perjuicio del resultado de la ASE sirva realizar sobre la documentación entregada por parte de la Tesorería Municipal.**

De igual manera me permito agregar las siguientes observaciones, independientemente de las que la Auditoría Superior realice sobre la documentación entregada por parte del departamento:

**INGRESOS 1/3, 2/3, 3/3**

- Se observó que los ingresos se depositan cada semana.

**EGRESOS 1/1**

**CTA. 2132**

**PÓLIZA C01543**

- Anexar póliza de cheque firmada por el C. Rufino Aguilar Rodríguez, ya que la que se presenta es una copia y no está firmada por él beneficiario.

**PÓLIZA C01690**

- Anexar póliza de cheque firmada por el C. Rogelio Castillo Vitales, ya que la que se presenta es una copia y no está firmada por él beneficiario.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2018-2021



**CTA. 2321**

**PÓLIZA C01524**

- Anexar acuerdo de cabildo donde se autoriza la cantidad de \$ 10,000.00 para fondo fijo a nombre del tesorero municipal.

**PÓLIZA C01686**

- Verificar que coincida la forma de pago que se realiza con la forma de pago que dice en la factura, ya que se realiza un cheque y la factura dice que la forma de pago es en efectivo.

**EGRESOS 1/3**

**CTA. 2066**

**PÓLIZA C01569**

- Anexar contrato laboral de trabajador eventual Omar Said López Hayakawa y copia de identificación.
- Corregir en las nóminas de apoyo el nombre del Regidor de Hacienda y del Tesorero, ya que anotan a los anteriores y ellos ya dejaron el puesto; así mismo informar a los trabajadores de apoyo que corrijan el nombre del tesorero en la solicitud que presentan para el pago.

**EGRESOS 3/3**

**CTA. 2066**

- Anexar contrato laboral de trabajador eventual Omar Said López Hayakawa y copia de identificación.

**PÓLIZA C01663**

- Anexar el contrato laboral con el Dr. Cristopher Abraham Cortez Rivera e identificación del mismo; además que coincida la forma de pago con la que indica la factura, ya que se le pago en cheque y la factura dice transferencia.

**PÓLIZA C01798**

- Falta firma de la Srta. Aneth Irlanda Vera Tello en la lista de donde recibió el apoyo de beca; además anexar fotografías en donde se les entrego el apoyo a ambas beneficiarias.

**PÓLIZA C01685**

- Anexar fotografías de entrega del apoyo.

**DIARIO 1/4**

**CTA. 2066**

**PÓLIZA C01472**

- Anexar contrato laboral e identificación del Asesor Jurídico.

**PÓLIZA C01473**

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021



- Anexar contrato laboral e identificación del Ing. Jesús Justo Álvarez Calderón por asesoría al Departamento de Desarrollo Social.

**PÓLIZA C01475**

- Anexar fotografías de los apoyos otorgados.

**PÓLIZA C01479**

- Anexar copia del Diario Oficial en donde se realizó la publicación de una licitación pública de Obra "Construcción de Sistema Integral de Agua Potable en la Localidad de Potrero del Camero"

**PÓLIZA C01491**

- Anexar fotografías de los apoyos otorgados.

**PÓLIZA C01497**

- Anexar agradecimiento por parte del Departamento que solicito.

**PÓLIZA C01477**

- Anexar copia del Diario Oficial en donde se realizó la publicación de licitación de obra "Construcción de Sistema Integral de Agua Potable para la Localidad de Potrero del Camero"

**PÓLIZA C01518**

- Anexar fotografías de la entrega de Trofeos.

**PÓLIZA D00542**

- Se observa que se realizaron varios reintegros por préstamos personales a trabajadores, uno de ellos a nombre de Zaira Guadalupe Saucedá Nuñez por la cantidad de \$ 1,045.00, quien a la fecha ya no Labora en este Ayuntamiento.

**DIARIO 2/4**

**CTA. 2066**

**PÓLIZA C01545**

- Anexar fotografías de apoyos otorgados.

**PÓLIZA C01571**

- Falta factura emitida por el SMDIF por concepto del 7% de su participación.

**PÓLIZA C01581**

- Anexar oficio en donde se comisiona al SMDIF para realizar la entrega de desparas.

**PÓLIZA C01594**

- Anexar contrato laboral e identificación del Dr. Cristopher Abraham Cortes Rivera.

**DIARIO 3/4**

**CTA. 2066**

**PÓLIZA C01599**

- Anexar fotografías de los trabajos realizados.

**PÓLIZA C01617**

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740  
Centro Rayón, S. L. P.  
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021.



- Anexar contrato laboral e identificación del C. Ing. Jesús Justo Álvarez Calderón por asesoría al Departamento de Desarrollo Social.

**PÓLIZA C01646**

- Anexar copia del convenio donde se acordó el pago de laudo laboral al C. Rogelio Castillo Vitales, así como solicitud por parte del Síndico Municipal donde se solicita dicho pago.

**PÓLIZA C01649**

- Anexar solicitud y agradecimiento por parte del Departamento que solicita el apoyo, lista de las personas a quienes se les entregó el apoyo con firma de recibido, copia del INE y fotografías de donde se entregaron los apoyos.

**PÓLIZA C01683**

- Verificar que coincida el concepto de captura en la contabilidad con el concepto de la factura, solicitud y agradecimiento.

**PÓLIZA C01657**

- Anexar Memorándums del Servicio Solicitado.

**PÓLIZA C01659**

- Verificar que coincida el concepto de captura en la contabilidad con el concepto de transferencia, Orden de Pago, Factura, Solicitud y Agradecimiento.

**PÓLIZA C01638**

- Anexar fotografías de los adornos que se pusieron.

**PÓLIZA C01661**

- Anexar Contrato laboral e identificación del C. Ing. Jesús Justo Álvarez Calderón por asesoría al Departamento de Desarrollo Social.

**PÓLIZA C01707**

- Anexar el trámite por parte del Departamento que solicita, además de la comprobación a quien se le entregó el apoyo y fotografías.

**PÓLIZA C01596**

- Verificar que coincida el concepto de captura en la contabilidad con el concepto de transferencia, Orden de pago, Factura, Solicitud y Agradecimiento.

**PÓLIZA C01708**

- Anexar Memorándums.

**PÓLIZA C01669**

- Anexar fotografías de apoyos de arreglos florales.

**DIARIO 4/4**

**CTA. 2066**

**PÓLIZA C01671**

- Anexar Memorándum.

**PÓLIZA C01672**

- Anexar Memorándum.

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2018-2021



**PÓLIZA C01678**

- Anexar fotografías.

**PÓLIZA C01674**

- Anexar fotografías.

**PÓLIZA C01677**

- Anexar trámite.

**PÓLIZA C01679**

- Anexar trámite.

**PÓLIZA D00549**

- Anexar comprobante del reintegro que se realizó por gastos no comprobados del trabajador Roberto Castillo Hernández.

**PÓLIZA C01662**

- Anexar contrato laboral del C. LIC. José Antonio Hernández Alvarado.

**PÓLIZA C01676**

- Anexar fotografía del apoyo otorgado.

**PÓLIZA C01797**

- Verificar si la transacción de pago a nombre de José Luis Montañó Chávez si se efectuó, ya que en la hoja de transferencia dice que no esta activa.

**DIARIO 1/1**

**CTA. 2321**

**PÓLIZA C01470**

- Anexar trámite por parte del departamento.

**PÓLIZA C01471**

- Anexar fotografías para comprobar el gasto.

**DISPERSION 1/2**

**CTA. 2066**

- Falta firma de Luis Alberto Martínez Landaverde.
- Verificar al momento de dispersar la nómina que coincidan las cantidades con el recibo de nómina.

**DISPERSION 2/2**

**CTA. 2066**

- Falta firma de, Olga Olivia Méndez Padilla; Alfredo Ibarra Tello; José Antonio Ibarra Tello; Jenaro Ybarra Tello y San Pascual Ibarra Tello.

**AGUINALDO 1/1**

- Falta firma de, Fernando Subituno Castillo Lambarria; Olga Olivia Méndez Padilla; Juan José Flores Velázquez y Luis Alberto Martínez Landaverde.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021.



### COMBUSTIBLE

#### CTA. 2066

- Actualizar el nombre del Tesorero en las solicitudes y Requisiciones de combustible.
- Falta firma del tesorero en algunas bitácoras.

### RAMO 33

#### CTA. 2536

#### PÓLIZA C01697

- Se observó de acuerdo al POA otorgado a esta Contraloría Interna, 2 obras distintas denominadas como a continuación se especifica; "REHABILITACION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE MATAMOROS ENTRE FRANCISCO I MADERO E IGNACIO LOPEZ RAYON EN BARRIO SAN JOSE" y "REHABILITACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN CALLE MATAMOROS ENTRE CALLE FRANCISCO I MADERO Y CALLE IGNACIO LOPEZ RAYON EN EL MUNICIPIO DE RAYON"; la primera con presupuesto por \$750,000.00 FISE y la segunda con presupuesto por \$1,665,000.00 FISE; ambas obras se manejan en un solo contrato con Presupuesto TOTAL por \$2,414,619.37 de acuerdo a requisición de pago; No coincidiendo el TOTAL DEL PRESUPUESTO, ya que sumando lo de ambas obras da una cantidad de \$2,415,000.00 y la requisición es por \$2,414,619.37, existiendo una diferencia de \$380.63.

#### CTA. 1854

#### PÓLIZA C01693

- Se observó de acuerdo al POA otorgado a esta Contraloría Interna en la obra "PAVIMENTACION DE CALLE MATAMOROS" que tiene un presupuesto por \$3,400,000.00 y la requisición y factura es por \$3,699,504.06; no coincidiendo por una diferencia de \$299,504.06.

#### PÓLIZA C01705

- Construcción de Cuartos Dormitorios; de acuerdo al POA otorgado a esta Contraloría Interna, se observa que no coinciden los presupuestos asignados ya que aparecen de la siguiente manera:  
AMOLADERAS, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS \$ 72,000.00  
EL RANCHITO, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS \$ 186,000.00  
OBREGON, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS  
\$ 186,000.00  
POTRERO DEL CARNERO, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS \$ 72,000.00  
POZO BENDITO, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS \$ 73,798.96  
RAYON, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS  
\$ 900,000.00

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2018-2021



Dando una suma TOTAL por \$ 1,489,798.96 de acuerdo al POA, no coincidiendo con el importe de la Requisición que está por \$806,000.00, existiendo una diferencia por \$683,798.96.

Además, en la Requisición aparece VAQUEROS, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIOS en lugar de POZO BENDITO, y está también la OBRA CRUCERO DE RAYON, CUARTOS DORMITORIOS con presupuesto por \$168,499.07, no coincidiendo de ninguna forma las cantidades.

- De acuerdo al POA otorgado a esta Contraloría Interna las obras "MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE LAS GUAPAS" \$ 400,000.00 y "MEJORAMIENTO DE CAMINO DE ACCESO A LA LOCALIDAD LA VIEJA" \$ 700,000.00 sumando la cantidad TOTAL de \$ 1,100,000.00, y en la Requisición el presupuesto es por \$ 1,099,800.27; existiendo una diferencia por \$199.73
- Se observa en el POA que se repite 1 obra "RAYON, REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ABASOLO ENTRE CALLE COMONFORT A CALLE 5 DE MAYO POR \$ 149,936.31.
- Se observa también que existe un DISPONIBLE por la cantidad de \$ 296,654.17 DE FFM ya que el TECHO FINANCIERO ES POR \$ 10,883,015.00 y el total del RESUMEN GENERAL POR RUBRO es por \$ 10,586,360.83

Por lo anterior expuesto me permito hacer las siguientes recomendaciones, mismas que se exhorta sean tomadas en cuenta y se aplique a fin de no cometer prácticas indebidas:

1. Cuidar que las Pólizas de Ingresos, Diario, Egresos, así como de la Cuenta Pública Mensual cuenten con todas y cada una de las firmas correspondientes.
2. Se recomienda seguir dando cumplimiento a la obligación que tiene el Municipio de enterar mensualmente al Servicio de Administración Tributaria (SAT) el Impuesto Sobre la Renta por Salarios, Honorarios Profesionales y demás prestaciones pagadas a funcionarios y trabajadores del Municipio, así también a la Secretaria de Finanzas el entero del 2.5 del Impuesto Sobre Nómina; a más tardar el día 17 del mes inmediato posterior y del 15 del mes inmediato posterior respectivamente.
3. Procurar regular la situación cuidando que sea acorde a los lineamientos de las **MEDIDAS DE CONTROL INTERNO PARA EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS A FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE RAYON SLP**, y en caso de otorgar cierta cantidad para cubrir viáticos por semana o por periodo de tiempo, y no se gasten toda la cantidad otorgada, solicitar el reintegro correspondiente y realizarlo a la cuenta bancaria correspondiente lo más pronto posible.
4. Procurar que los ingresos recaudados se puedan depositar máximo tres días después, ya que se han estado realizando por semana.
5. Exponer con anticipación en reunión de cabildo las partidas que sufran alguna Ampliación o Modificación al presupuesto de Egresos y al Presupuesto de Ingresos.

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740

Centro Rayón, S. L. P.

Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citar el número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.





Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.  
Administración 2018-2021.



6. Atender lo dispuesto en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí, y demás leyes aplicables con el fin de evitar sanciones que señala la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de San Luis Potosí.
7. Se recomienda anexar los oficios de comisión con su respectivo sello de a donde acudieron los trabajadores para así poder comprobar dicho gasto de combustible o viáticos, así como reporte de rutas o traslados.
8. Anexar evidencia fotográfica en las partidas que lo requieran.
9. Se recomienda cuidar el gasto de combustible para evitar aumentos excesivos.
10. Cuidar que todas las nóminas estén firmadas.
11. Realizar contrato laboral con cada profesional que brinde sus servicios al Ayuntamiento por Honorarios profesionales, así como anexar el reporte de actividades y resultados.
12. Actualizar el nombre del Tesorero en todos los formatos ya que aún se menciona al anterior.
13. Cuando se realicen préstamos personales a los trabajadores, realizar el reintegro a la brevedad posible a la cuenta bancaria correspondiente cuando ya lo halla cubierto en su totalidad el trabajador.
14. Tener cuidado al momento de realizar la captura en la contabilidad para que coincidan los conceptos con los de todos los tramites.
15. Verificar la forma de pago que aparece en la factura antes de realizar el pago el proveedor, para que coincidan.
16. Siempre verificar las requisiciones de Desarrollo Social antes de realizar los pagos.

Sin más por el momento me despido de Usted, quedando como su atenta y segura servidora.



GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
RAYÓN, S.L.P.  
ADMINISTRACIÓN 2018-2021  
CONTRALORIA INTERNA

ATENTAMENTE

**LIC. BLANCA AURORA PÉREZ RAMOS**  
**CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL**

*"2021. Año de la Solidaridad médica, administrativa y civil, que colabora en la contingencia sanitaria del COVID 19"*

C.c.p Archivo  
C.c.c. Arq. Fernando Subituno Castillo Lambarria, Presidente Municipal Constitucional  
Cc.p. L.I.A. Jezahel Quijada Rodríguez, Síndico Municipal

Jardín Hidalgo # 110, C.P. 79740  
Centro Rayón, S. L. P.  
Tels: (487) 87 7 00 61 Fax: 87 7 00 63

Al contestar este oficio sírvase usted citando número del mismo y fecha en que se gira a fin de facilitar su tramitación, así como tratar por separado los asuntos cuando sean diferentes.